



**Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

### **Resolucion de Presidencia**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Declara de interés el "XIV Encuentro de Jóvenes Profesores de Derecho Constitucional"

---

**Visto:** el EX-2024-17628-JUS-DCERE y,

#### **Considerando:**

Los días 6 y 7 de junio del corriente año se llevará a cabo el "*XIV Encuentro de Jóvenes Profesores de Derecho Constitucional*" en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, organizado por la Asociación Argentina de Derecho Constitucional y el Departamento de Derecho Público I de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

El evento tiene como ejes temáticos: los "Desafíos del federalismo Argentino a 30 años de la reforma constitucional"; "El diálogo entre el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y el Derecho Constitucional"; "Las nuevas dimensiones de los derechos fundamentales"; "Problemáticas actuales del Poder Judicial: posibles reformas" y "Reflexiones sobre el diseño del Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo en la Constitución". Este espacio, según sus organizadores, apunta a generar un ámbito sobre debates pendientes a 30 años de la reforma constitucional de 1994.

Para ello, se expondrán distintas ponencias de las que participarán jóvenes profesores de Derecho Constitucional de distintas universidades del país (Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional del Litoral, Universidad del Aconcagua, Universidad Nacional de Comahue, Universidad Católica de Salta, Universidad Nacional del Nordeste, Universidad Nacional de Salta, Universidad Nacional de Rosario, Universidad Católica de Entre Ríos, Universidad Nacional de Mar del Plata, Universidad Austral, Universidad de Buenos Aires, entre otras).

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires considera que la realización de este encuentro que convoca a profesores del derecho de todo el país, con el objetivo de debatir acerca de problemáticas actuales del poder judicial y la reforma constitucional, resulta enriquecedor por cuanto constituye una instancia de intercambio de conocimientos y experiencias fundamentales en el proceso de capacitación.

Por lo antes expuesto, valorando la importancia y trascendencia del evento, corresponde declarar de interés por parte del Tribunal Superior de Justicia, en los términos de la Resolución de la Presidencia del Tribunal nº 2/2012.

Por ello, y en uso de las facultades que le son propias,

**LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
RESUELVE:**

**1. Declarar de interés** el *“XIV Encuentro de Jóvenes Profesores de Derecho Constitucional”* organizado por la Asociación Argentina de Derecho Constitucional y el Departamento de Derecho Público I de la y la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, que se realizará los días 6 y 7 de junio del corriente en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

**2. Mandar** se registre, se comuniquen y se dé a la Dirección General de Administración.